



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No. 24 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán el día jueves 08 de octubre del dos mil dieciocho. Presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la ausencia de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y asistencia de los señores Regidores: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videá, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres regidores por su orden 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10..... **II.- ACUERDOS MUNICIPALES II-2.- La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le concede y por unanimidad ACUERDA: Aprobar el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al Tercer Trimestre del año 2018. El cual asciende a Lps.5,512,320.52 y unas modificaciones presupuestarias, (Traslados) por una suma de Lps.1,785,000.00.12 Cierre de la sesión, firman: Janio Rolando Borjas, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, , Tesly Eluvina Soto Videá, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres, Reina Elizabeth Torres secretaria Municipal.**

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 05 días del mes de Noviembre del 2018.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No. 24 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán el día jueves 08 de octubre del dos mil dieciocho. Presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la ausencia de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y asistencia de los señores Regidores: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videá, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres regidores por su orden 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10..... II.- **ACUERDOS MUNICIPALES II-1** La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y por unanimidad **ACUERDA**: Dar por aprobada la Rendición Gobierno Local (GL) Acumulada al Tercer Trimestre año 2018 de Enero a Septiembre, la cual asciende a un monto de Lps.14,455,447.25 de Ingresos y Lps.14,371,958.62 de Egresos.....12 Cierre de la sesión, firman: Janio Rolando Borjas, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videá, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres, Reina Elizabeth Torres secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 05 días del mes de Noviembre del 2018.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que lleva esta Alcaldía durante el año 2018, se encuentra lo que en una de sus partes dice: Acta No. 24 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán el día jueves 08 de octubre del dos mil dieciocho. Presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, con la ausencia de la señora Leslie Concepción Salgado, Vice Alcaldesa Municipal, y asistencia de los señores Regidores: Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videá, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres regidores por su orden 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª Y ante la secretaria Municipal que da fe, fue presentada y discutida la siguiente AGENDA: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....9.....10..... **II.- ACUERDOS MUNICIPALES** **II-3 La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo y por Unanimidad ACUERDA: Suscribir convenio con la aseguradora MAPFRE para renovar el seguro de la Ambulancia.**12 Cierre de la sesión, firman: Janio Rolando Borjas, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce, Tesly Eluvina Soto Videá, Ronnal Isaac Velásquez Ponce, José Jorge Aguilar Ponce y Víctor Rafael Salgado Colindres, Reina Elizabeth Torres secretaria Municipal.

Es conforme su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 05 días del mes de Noviembre del 2018.


REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL


“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657